

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Anual	60 —

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se solicitarán de la *Inspección de Talleres del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al BOLETIN.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre de la citada *Inspección*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales, de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

SECCION QUINTA

Núm. 3.627.

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

RESES MOSTRENCAS.—Circular.

El señor Comandante del puesto de la Guardia Civil de Daroca me participa que el día 30 del mes último apareció una yegua en la casilla de camineros de Valdelosa de aquel término municipal, la cual fué recogida por el peón caminero Francisco Blasco.

Las señas del semoviente son: alzada la marca, pelo castaño, con una rozadura en el dorso y que lleva una cría mular de unos dos meses.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y a los efectos previstos en el vigente reglamento para el régimen y administración de las reses mostrencas de 24 de abril de 1905, con objeto de que el propietario del referido semoviente pueda recogerlo, acreditando su personalidad, en la Alcaldía de la expresada localidad.

Zaragoza, 15 de agosto de 1936.

El Gobernador.

Julián Lasierra Luis.

Núm. 3.625.

Ayuntamiento de la S. H. e Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Cumpliendo lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento, se anuncia un concurso abreviado con el fin de adjudicar los trabajos relativos a la pintura de la barandilla del río Ebro, tanto en lo que respecta al pretil general del mismo como a la parte de barandillas de los distintos tramos de las escaleras de bajadas a embarcaderos y sotillos.

El tipo de esta licitación asciende a la cantidad de 2.400 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

Las ofertas deberán presentarse, a partir del día siguiente al en que aparezca este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta las trece horas del día 27 del actual, en la citada dependencia, extendidas en papel de la clase sexta (4'50 pts.) y un sello de la Caja municipal de 1'20 pesetas, bajo sobre cerrado, acompañando, por separado, la cédula personal del ejercicio corriente y el resguardo de haber depositado en la Caja municipal, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 120 pesetas.

La fianza definitiva asciende a la suma de 240 pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios relativos a esta licitación.

Zaragoza, 12 de agosto de 1936.—El Alcalde, Ignacio Gasca.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Enrique Ibáñez.

Núm. 3.605.
JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por dicha Jefatura durante el mes de julio de 1936.

Número de matrícula	Categoría	Inscripción	MOTOR			FORMA	Número de asientos	Tasa	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDO del propietario	DOMICILIO	Servicio
			Marca	Número	Cil.							
6.563	3. ^a	1	Federal	551.948	6	21	Caja	2.330	3.500	Francisco Lampre de San Pío.	Av. República, 21.	P.
6.564	2. ^a	1	Opel	66.673	4	9	C. interior	2.540	4.000	Ricardo Sánchez Monión.	Luz, 25.	P.
6.565	3. ^a	3	Ford	1.878.023	8	25	Carga	2.380	2.500	Cipriano Nuño (en depósito).	Morata Jitoca (Z. ^a).	P.
6.566	2. ^a	3	Opel	2.897	4	9	Furgoneta	2.810	2.500	Domingo Tello Ferrer.	C. Aranda, 27.	P.
6.567	2. ^a	3	Vauxhall	454.236	6	14	Sedán	2.810	2.500	Fernando Lozano Blesa.	Independencia, 23.	P.
6.568	3. ^a	6	Ford	2.202.753	8	25	Basculante	2.810	2.500	Manuel Ruiz (en depósito).	Gayarre, 42.	S. P.
6.569	3. ^a	6	Idem	2.370.909	8	25	Caja	2.810	2.500	Pablo López (en depósito).	Ejea (Z. ^a).	S. P.
6.570	3. ^a	6	Idem	2.374.362	8	25	Idem	2.810	2.500	Jacinto Gascón (en depósito).	Borja, 42.	P.
6.571	3. ^a	6	Idem	2.374.606	8	25	Idem	2.810	2.500	Francisco Cerdá (en depósito).	San Pablo, 28.	P.
6.572	3. ^a	6	Chevrolet	6.054.924	6	34	Autobús	4.200	6.000	Francisco Charles Burgaz.	Alagón (Z. ^a).	S. P.
6.573	3. ^a	6	Mercedes Benz.	6.719.103	6	34	Caja			Sandallo Collados (en dep. ^o).	Cortes Aragón, 54.	S. P.
6.574	2. ^a	6	Citroen	FZ-0.487	4	11	Sedán			Orencio Puertas (en depósito).	Ateca (Z. ^a).	S. P.
6.575	2. ^a	6	Ford	31.906	4	9	Idem			José M. ^a Franco de Espés.	San Miguel, 4.	P.
6.576	2. ^a	6	Idem	34.023	4	9	Idem			Salvador Miret (en depósito).	Zurita, 7.	P.
6.577	2. ^a	6	Hillman	53.569	4	9	Idem			Florentino Gómez Laita.	Costa, 1.	P.
6.578	2. ^a	6	Ford	109.566	4	8	C. interior			Emilio Larraz (en depósito).	Tauste (Z. ^a).	P.
6.579	2. ^a	6	Idem	109.910	4	8	Sedán			Antonio Fau Colón.	Zuera (Z. ^a).	S. P.
6.580	2. ^a	6	Idem	228.013	4	8	Idem			José M. ^a Ondiviela Gómez.	4 Agosto, 5.	P.
6.581	2. ^a	6	Peugeot	464.459	4	9	Idem			José Baranga (en depósito).	Urrea, 2.	P.
6.582	3. ^a	8	Ford	2.371.211	8	25	C. interior	2.640	4.000	Pablo Melendo (en depósito).	Carena (Z. ^a).	P.
6.583	3. ^a	8	Adler	227.465	4	8	Carga			José Til Siso.	Huesca.	P.
6.584	2. ^a	8	Idem	111.350	4	11	Sedán			José Esteruelas Rolando.	Costa, 3.	P.
6.585	2. ^a	8	Peugeot	615.082	4	13	Idem			Juan Bosque (en depósito).	Dr. Cerrada, 278.	P.
6.586	3. ^a	8	G. M. C.	125.710.711	6	22	C. interior	3.650	5.000	Pascual Montelles.	Zuera (Z. ^a).	S. P.
6.587	3. ^a	11	Ford	2.370.988	8	25	Caja	2.360	2.500	Manuel Ferrer (en depósito).	Ibort, 5.	S. P.
6.588	3. ^a	11	Studebaker	382.434	6	21	Idem	2.120	3.000	Joaquín Larres (en depósito).	S. Clemente, 25.	P.
6.589	2. ^a	11	Peugeot	605.136	4	13	C. interior			Alberto López Foz.	Alcañiz (Teruel).	P.
6.590	2. ^a	11	Idem	605.464	4	13	Idem			Manuel Roncalés Moneo.	Paz, 7.	P.
6.591	2. ^a	13	B. M. W.	69.727	6	13	Idem			Jose Antonio Baseiga Yarza.	Alfonso, 23.	P.
6.592	3. ^a	15	Ford	2.371.265	8	25	Caja	2.390	2.500	Manuel Augustí (en depósito).	R. y Cajal, 2.	P.
6.593	2. ^a	15	Citroen	FD-1.096	4	11	Sedán			Luis Martínez Villa.	Arte, 9.	S. P.
6.594	3. ^a	17	Chevrolet	5.205.444	6	21	Autobús			Cándido Gimeno (en depósito).	Borja (Z. ^a).	S. P.
6.595	2. ^a	17	Hanomag	209.212	4	11	C. interior			Siemens, S. A.	Coso, 55.	P.
6.596	1. ^a	18	Ariel	XB-461	4	6	Moto			Manuel Ruiz Artajona.	P. ^o M. ^a Agustín, 5.	P.
6.597	3. ^a	18	Krupp	36.501	2	16	Caja	2.180	3.000	Valero Royo (en depósito).	Castillo, 10.	P.
6.598	3. ^a	18	Chevrolet	943.221	6	20	Carga	2.480	4.000	Julian Moncayo (en depósito).	Viscontín, 5.	P.

6.599	3. ^a	18	Ford	2.478.213	8	25	Caja	2.400	2.500	Gregorio Ezeza (en depósito).	C. ^o Torres, 175.	S. P.
6.600	2. ^a	18	Idem	6.037	8	25	Sedán			José Luis Sancho Arroyo.	Canfranc, 2.	P.
6.601	2. ^a	18	Opel	15.860	4	9	C. interior			Federico Laguna Alvarez.	P. ^o Pamplona, 25.	P.
6.602	2. ^a	18	Renault	24.049	4	11	Idem			Alfredo Maceiras Maceiras.	Alcañiz (Teruel).	P.
6.603	2. ^a	18	B. M. W.	68.302	6	13	Idem			Luis Ucero (en depósito).	Longares (Z. ^a).	P.
6.604	2. ^a	20	Opel	13.693	4	9	Sedán			Alejandro Ibarri (en depósito).	Mayor, 70.	P.
6.605	3. ^a	24	Chevrolet	942.985	6	20	Carga			Maximino Arrúa (en depósito).	L. Sebastián, 19.	P.

Zaragoza, 31 de julio de 1936.—El Ingeniero-Jefe, Jaime Ramonell.

Núm. 3.626.

Jefatura de la Sección Agronómica de Zaragoza.

Personal.— Expediente gubernativo por abandono de destino.

Cédula de notificación.

Por la presente cédula de notificación inserta en las columnas de este periódico oficial se hace saber que, por repetida falta de asistencia a la oficina sin excusa justificada y en circunstancias que agravan su situación, se ha visto obligada esta Jefatura a instruir el oportuno expediente gubernativo, por abandono de destino, contra el auxiliar microfotográfico, afecto al referido Centro Agronómico Provincial, D. Valentín Alegre Aznar, a quien se le requiere todavía para personarse en la mencionada oficina con el fin de justificar su falta, si ello es posible, y para contestar, en el improrrogable plazo de ocho días, a los siguientes extremos que como pliego de cargos se le formulan:

Primero. Se le hace responsable de su falta de asistencia a la oficina sin haber dado excusa alguna fundada sobre ello.

Segundo. De las averiguaciones hechas por esta Jefatura ante el Gobierno Civil, y por medio de la Comisaría de Vigilancia, resulta que D. Valentín Alegre Aznar, auxiliar microfotográfico de esta Sección Agronómica, desapareció de su domicilio el día 4 de los corrientes, ignorándose su actual paradero, creyéndose que la causa de su huida sea el estar interesada su detención por ser considerado como elemento peligroso; previniéndole al interesado que, caso de no comparecer en el expediente incoado contra el mismo dentro del plazo anteriormente fijado al efecto, le podrán parar los perjuicios a que hubiere lugar, a tenor de la legislación aplicable, o sea la ley de Bases de Funcionarios Públicos de 22 de julio de 1918 (bases 5.^a y 6.^a) y reglamento para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año (art.^o 58 y siguientes, hasta el 66 inclusive).

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y de todos aquellos que puedan aportar algún dato interesante en relación con el expediente de que se trata.

Zaragoza, 14 de agosto de 1936.— El Ingeniero-Jefe, Domingo Rueda y Marín.

SECCION SEXTA

CARIÑENA

Núm. 3.623.

Por espacio de ocho días hábiles, y en la Secretaría de este Ayuntamiento, queda expuesto al público el proyecto de presupuesto municipal ordinario formado para el próximo ejercicio económico del año 1937, con las certificaciones y memorias a que se refiere el artículo 296 del Estatuto municipal de 1924, advirtiendo que durante dicho plazo y ocho días siguientes podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones u observaciones a los citados proyecto y documentos estimen convenientes los contribuyentes o entidades interesadas, todo ello según preceptúa el artículo 5.º del reglamento de Hacienda municipal de 23 de agosto de 1924.

Cariñena a 14 de agosto de 1936.— El Alcalde, Angel Ferruz.

GOTOR

Núm. 3.624.

Bajo los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento se

celebrarán las subastas públicas que a continuación se detallan, en las fechas y horas que se expresan:

Día 23 del actual, a las nueve, la de las hierbas del Municipio; a las diez, la del arbitrio de carnes, y a las once, la de pesas y medidas.

De quedar desiertas, se celebrará la segunda subasta al día siguiente, a la misma hora que para la primera.

Gotor, 15 de agosto de 1936.—El Alcalde, Domingo López.

PARTE NO OFICIAL

Regimiento Cazadores de los Castillejos, 9.º de Caballería.

A las once horas del día 22 del actual se procederá en el cuartel que ocupa este Regimiento a la venta en pública subasta de cinco caballos de desecho, en la que podrán tomar parte todos los que lo deseen.

Zaragoza, 14 de agosto de 1936. — El Mayor, Guíu.